

oposición, publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador para realizar las pruebas.

ADMITIDOS

Para Subjete de Taller

1. Don Francisco Montesdeoca Hernández.
2. Don José Sosa González.

Para Oficial de primera (Herrero-Mecánico)

1. Don Isidoro Falcón Medina.

No ha habido ningún excluido.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero Director Técnico.

Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero, y don Juan Boissier Castellano, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Victoriano Rodríguez García, Administrativo.

Presidente suplente: Don Sergio de la Fe Marrero, Ingeniero.

Vocales suplentes: Don José Suárez Valido, Ayudante de Obras Públicas, y don José Quevedo Vernetta, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario suplente: Don Agustín Penichet Alonso, Administrativo.

La fecha, lugar y hora del comienzo de los exámenes se comunicará oportunamente por escrito a los concursantes que han sido admitidos.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1970.
El Ingeniero Director Técnico, Adolfo Cañas Barrera.—5.923-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Teoría de la Contabilidad» de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) para la provisión de la cátedra de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, los siguientes aspirantes:

- D. Ricardo Pedreira Pérez.
- D. Manuel Domínguez Alonso.
- D. José María Requena Rodríguez.
- D. Rafael Ramos Cervera.
- D. Pedro Lluch Capdevila, y
- D. Manuel Vela Pastor.

2.º Declarar excluido provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúne alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la 2.ª de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, el siguiente aspirante:

Don Fernando Martín Lamouroux (por no acompañar el trabajo de firma).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma 5.ª, el aspirante excluido podrá interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotill.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Política económica» de la Universidad de Granada (Málaga).

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga), los siguientes opositores:

- D. Alberto Rull Sabater.
- D. Juan R. Cuadrado Roura.
- D. Andrés Fernández Díaz.
- D. Tomás Angel Esteve Serrano.
- D. Manuel Capelo Martínez.
- D.ª María Milagros García Crespo.
- D. Jacinto Ros Hombravella.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotill.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero) para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 16 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el Instituto «Luis Vives», Serrano, 127.

En el acto de la presentación cada opositor hará entrega al Tribunal de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina objeto de la oposición y de un programa razonado de la misma, a más de todos aquellos estudios, publicaciones o méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal (artículo 17 del Reglamento).

Asimismo habrán de presentar la declaración exigida en la Orden de convocatoria, quedando excluido el aspirante que incumpla esta condición.

En dicho acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico consistirá en el comentario, por escrito, de uno o más textos filosóficos propuestos por el Tribunal.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Presidente, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 21 de noviembre próximo, a las ocho horas y treinta minutos, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», calle de Serrano, número 127.

En dicho acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico, que se realizará inmediatamente después del acto de la presentación, consistirá en el comentario de un texto filosófico y análisis histórico de la evolución de un término filosófico.

El Tribunal se reserva el derecho de aumentar su número si así lo estima conveniente.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Presidente, Agustín Cebeira Lobato.